

## Familia teme que las prácticas obligatorias saturen primaria

Las prácticas obligatorias en centros de salud que impondrá Bolonia a todos los estudiantes de sexto de Medicina sólo serán factibles si las autonomías reestructuran la organización asistencial de primaria. "La gestión de las prácticas hoy saturaría los centros", advierte la comisión.

M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez

23/01/2009

Familia trabaja a destajo para estar presente en las aulas universitarias. La Orden EC/332/2008 que viene de la mano de Bolonia prevé que en los nuevos planes de estudio se incluyan, entre otras cosas, las competencias en el ámbito de la Medicina de Familia y la realización de prácticas tuteladas y obligatorias en los centros de salud para los alumnos de último curso.

Además, el programa de la asignatura elaborado por las cátedras y la Academia de Semfyc, que se ha remitido a todas las facultades, recoge la obligatoriedad de las prácticas y de una materia de 6 créditos.

Pero la pregunta es: ¿están preparadas las consultas de familia para asumir esa carga docente?

Ángel Otero, director de la cátedra UAM-Novartis y uno de autores del borrador de la asignatura de la especialidad, no lo tiene del todo claro: "Me preocupa cómo se gestionará la recirculación de estudiantes por primaria. Hay capacidad y recursos docentes suficientes para hacer frente a las prácticas de alumnos, pero no una estructura de trabajo adecuada para su desarrollo. Si no se modifica el modelo asistencial, es muy complicado llevarlo a cabo".

La presidenta de la Comisión Nacional de la especialidad y miembro de la Academia de Semfyc, Verónica Casado, tampoco ve factible la realización de prácticas en centros de salud con un sistema organizativo como el actual: cupos masificados, agendas burocratizadas, menos de diez minutos por consulta, etc. "Entiendo que una medida como ésta vendrá acompañada de nuevos convenios entre la universidad y las consejerías para que pueda ser viable la docencia pregrado en centros acreditados. Pero, sin duda, con un sistema organizativo como el que tenemos no es posible añadir al trabajo actual la formación pregrado".

Hasta ahora las estancias formativas de los estudiantes de Medicina en atención primaria no eran de carácter obligatorio y no había una duración mínima establecida. El impacto, por tanto, de las rotaciones de grado en las consultas era escaso.

Sin embargo, Bolonia cambiará la realidad de la primaria. Según las cátedras de Familia, la Academia de Semfyc y la propia comisión de la especialidad, ya es un hecho que todas las facultades incluirán prácticas tuteladas en primaria a partir de 2010, cuando deberían estrenarse oficialmente los nuevos planes de estudio. "Ninguna institución cuestiona la necesidad de implantar este proceso en el primer nivel de manera obligatoria; todas lo asumirán.

El debate ahora está en los contenidos y la duración de las estancias -los docentes plantean una horquilla de entre uno y tres meses-", señala Casado.

### ¿Asignatura específica?

"De un total de diez planes de estudio a los que he tenido acceso, sólo tres han incluido la asignatura obligatoria de Medicina de Familia que proponen las cátedras. Veremos las restantes 23", ha dicho Joaquín García-Estañ, presidente de la Conferencia Nacional de Decanos. No está claro aún que todas las facultades incluyan Familia como materia específica. La comisión cree que al menos la mitad de ellas lo harán. La otra opción es que se integre la disciplina en otras materias.

Diario Médico